



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, treinta (30) de Junio de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado : 851623184001-**2021-00150-00**
Demandante : LIZETH DAIANA GÓMEZ DÍAZ
Demandado : GERARDO HUERTAS GÓMEZ

Del resultado de la prueba de ADN allegado por el instituto de Medicina Legal, se corre traslado a las partes e intervinientes por el término legal de **3 días**, tal como lo dispone el artículo 386 del CGP.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado **No. 24**.
Publicado el día **1 de julio de 2022**.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ac8d8d599cfbc83b30ca4f9e5743ef1c5fa4153bd4e7a0875dc80c72cd8f977**

Documento generado en 30/06/2022 11:35:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>